



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN MIGUEL

REPUBLICA DE BOLIVIA
DIRECTORIO UNICO DE FONDOS
FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL
CONTRATO DE PRESTAMO 1050/SF-BO
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO PARA PEQUEÑOS MUNICIPIOS (PROAGUAS)
Código Único de Contratación Estatal (CUCE): 04-1708-00-13303-2-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°_SCZ-0302-003-05
SEGUNDA CONVOCATORIA

1. La República de Bolivia ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Préstamo N° 1050/SF-BO del Banco Interamericano de Desarrollo para Saneamiento Básico para pequeños Municipios, uno de cuyos componentes (sub-componentes) es la infraestructura (obras civiles) en el marco del cual se llevará a cabo la contratación de obras motivo de esta convocatoria.

El Gobierno Municipal de SAN MIGUEL, organismo ejecutor del programa de Saneamiento Básico para Pequeños Municipios-PROAGUAS, invita a los interesados a presentar propuestas en sobres cerrados para la:

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS:

CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SAN MIGUEL

CODIGO: FPS-07-00000568

PLIEGO: SCZ-0302-5P03-1

Los proyectos se construirán en: SAN MIGUEL, Comunidad de SAN MIGUEL, Primera Sección Municipal de la Provincia Velasco del Departamento de Santa Cruz y consta de: Obra de Toma y Conducción – Obra de Ingreso y By Pass – Pre Filtros – Filtro Lento – Obra de Salida y cámaras de limpieza – Tanque semienterrado de H²A° de 200 m³ – Estación de Bombeo – Línea de impulsión – Edificación para planta – Traslado de energía para planta – Cerco de protección perimetral de malla olímpica – Obra de lavado de arena.

Cuyo precio referencial es equivalente a (\$US 225,438.37) Bs. 1,778,708.36 y plazo referencial de 180 días calendarios.

2. La contratación de las obras, con bienes y servicios conexos (bienes y servicios conexos, si preceden) se sujetará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 1050/SF-BO del Banco Interamericano de Desarrollo, debiendo los proponentes ser provenientes de países miembros del BID y los bienes y servicios conexos (bienes y servicios conexos, si preceden) también tener origen en estos países.

3. Los Documentos de Licitación para ésta convocatoria podrán ser revisados y/o retirados en las oficinas del Gobierno Municipal de SAN MIGUEL y/o en las oficinas del FPS-Santa Cruz, en la dirección que se indica mas abajo, a partir del día Jueves 10 de noviembre de 2.005, a Hrs. 09:00 Los documentos se entregaran contra el comprobante de Deposito por la suma no reembolsable de Bs. 800.00 (son: Ochocientos con 00/100 Bolivianos) que deberán ser depositados en la cuenta No 701-5005911-3-94 recursos propios, en el Banco de Crédito de Bolivia S.A en Bolivia, a favor del Gobierno Municipal de SAN MIGUEL. Las empresas extranjeras elegibles, que eventualmente deseen participar, podrán abonar dicho valor a través de un giro bancario y, previo envío del Comprobante de deposito vía fax, solicitar la entrega de los documentos a un representante local.

La reunión publica de aclaración del pliego de condiciones se realizara el día Lunes 21 de noviembre de 2.005 a horas 03:00 pm. en las oficinas del Gobierno Municipal de SAN MIGUEL, ubicadas en la localidad de SAN MIGUEL – Lado este plaza 29 de septiembre – San Miguel de Velasco.

4. Las propuestas deberán entregarse en las oficinas del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), en Santa Cruz de la Sierra, calle Mariano Saucedo Sevilla N° 142, o remitirse vía correo, antes o hasta el día Viernes 09 de diciembre de 2.005 hasta las 09:00 horas a más tardar. Sin embargo, en aquellos envíos que se hagan por correo, el Gobierno Municipal no será responsable por el extravío o entrega tardía de las propuestas y que, por tal motivo, serán rechazadas. La apertura de sobres se realizara en un acto publico, a las 10:00 horas de la misma fecha limite y lugar señalados anteriormente para la presentación de propuestas, en presencia de los miembros de la comisión de calificación y representantes de los proponentes que deseen concurrir. La evaluación de las propuestas la realizara el Gobierno Municipal y los resultados serán oficialmente comunicados.

Dirección FPS: calle Mariano Saucedo Sevilla N° 142 Santa Cruz de la Sierra

Alcaldía de SAN MIGUEL : Lado este plaza 29 de septiembre – San Miguel de Velasco telf.: 9624222 – fax: 9624222

SAN MIGUEL , noviembre de 2005

